

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

*ANUNCIO de 1 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Cádiz, por el que se notifica subsanación de Declaración Responsable de 29 de abril de 2015 del establecimiento hotelero que se cita.*

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos la subsanación de Declaración Responsable de 29 de abril de 2015, relativa al establecimiento hotelero que a continuación se cita sin haberse podido practicar la misma, y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se realiza por medio del presente anuncio, así como por medio de su exposición en el tablón de edictos del respectivo Ayuntamiento de su último domicilio conocido

Denominación: Pink House.

Signatura: H/CA/01370.

Titular: Rentabilidad Positiva, Sociedad Limitada, CIF B65977969.

Domicilio declarado: C/ Coronel Valdés, núm. 4, Tarifa (Cádiz).

Acto que se notifica: Subsanación Declaración Responsable de 29 de abril de 2015.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Decreto 143/2010, de 21 de octubre, se le otorga un plazo de diez días para presentar impreso de Comunicación Previa, cumplimentado en todos sus términos, suscrito por representante de la Sociedad, con el apercibimiento de que si así no lo hiciere, se tendrá por no presentada su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Cádiz, 1 de marzo de 2016.- La Delegada, Remedios Palma Zambrana.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»